PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA : ACCION' HIPOTECARIA LEVADE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : CALDERON JARA ELISA SOLEDAD

RUT : 11.248.831-6

OPERACIÓN : 133762140

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodía. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder.

## S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña Maria Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, cuya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: